

Ilmo.Sr.:

LA DIRECCION de la ESCUELA PROFESIONAL DE MONDRAGON, con el beneplácito de su JUNTA RECTORA, como órgano de gobierno de la misma y de la entidad LIGA DE EDUCACION Y CULTURA, hace constar a S.I.lo siguiente:

Primero: Considerando fundamental para el buen desarrollo de la enseñanza profesional en Mondragón la conjuntación de esfuerzos y queriendo contribuir por su parte eficazmente a tal objeto, hace constar que está dispuesta a aceptar un estatuto jurídico que implique la presencia y acción de cuantos elementos pudieran estar interesados en esta labor formativa, prescindiendo o modificando la estructura jurídica precedente y procediendo a las formalidades precisas para su aplicación.

Segundo: Reiterando esta resolución en aras del establecimiento o desarrollo del centro digno de nuestra villa y adecuado a su pujanza económico-social los componentes de la DIRECCION DE LA ESCUELA y de su JUNTA RECTORA declinan sus cargos para proceder a la constitución de la mismas, con las recomposiciones o sustituciones que requiera el estatuto jurídico que se adoptare.

Tercero: La terminación de un curso y la preparación del nuevo constituyen una circunstancia oportuna para la adopción de cuantas medidas fueran convenientes a l objeto de no malograr una nueva etapa o evitar dificultades mayores llevando a cabo nuevos planes a tono con las condiciones económicas y sociales actuales.

Cuarto: Es natural que Mondragón resuelva sus problemas domésticos para actuar en la mancomunidad comarcal deseada y propuesta con la unidad de criterio y orientación precisa.

Quinto: Encarece a S.I. la consideración de cuanto antecede y le suplica una contestación en la primera quincena de Julio para poder a su vista resolver lo concerniente al nuevo curso, cuyos planes no será posible aplazarlos más.

Mondragón 30 de Junio de 1961

EL DIRECTOR DE LA
ESCUELA PROFESIONAL

Fdo.: Salvador Valdés Buscaróns

EL PRESIDENTE DE
LA JUNTA RECTORA

Fdo.: Joaquín Arregui Liciaga

(Este escrito está dirigido personalmente a los siguientes señores:
Ilmo.Sr. Alcalde de Mondragón
Sr. Presidente de la Comisión de Enseñanza del Ayuntamiento de Mondragón
Sr. Director de la U. Cerrajera S.A. en Mondragón
Sr. Don Ignacio Chacón, Director de la Escuela de Aprendices).